

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06002-010-22, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL (INSTALACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, APLICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y SOPORTE TÉCNICO) AL SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR OFICIALES PARA EL ESTADO DE COLIMA Y EL SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS RIBBON, CINTA HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, PARA EMITIR UN MÍNIMO DE 80,000 Y UN MÁXIMO DE 200,000 LICENCIAS DE CONDUCIR POR EL PERIODO DEL 16 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Con fundamento en el artículo 1 numeral 1 fracción I, artículo 22 numeral 1, fracciones VIII y IX, artículo 23 y 26 numeral 1 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y los artículos 13 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 13:33 horas del día 29 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada del edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número **06002-010-22** para la contratación del servicio integral (instalación, hardware, software, aplicación, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y soporte técnico) al sistema de emisión de licencias de conducir oficiales para el Estado de Colima y el suministro de los consumibles necesarios ribbon, cinta holográfica personalizada, para emitir un mínimo de 80,000 y un máximo de 200,000 licencias de conducir por el periodo del 16 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2024, solicitado por la Subsecretaría de Movilidad; como Presidente Suplente con **voz y voto** el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, quien solicita a los asistentes que se presenten, como **vocales con voz y voto**, la **Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade**, Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el **Lic. Salvador Rincón Rodríguez**, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico, el **Lic. José Cuevas Ochoa**, Coordinador General de Enlaces Administrativos en la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, como **Secretario Ejecutivo** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios como **Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como **asesor con voz** el **C.P. Carlos Zamora López** suplente de la Contralora General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales** Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica, como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **M.A. Juan Ramón González Farías**, de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo se encuentra asistido por del **asesor técnico** el **Ing. Juan Carlos Espinosa Gutiérrez**, Director de Sistemas de la Subsecretaría de Movilidad, designada mediante el número de oficio SUBSEMOV/DS-272/2022, como responsable de la trasmisión en vivo de esta reunión el **C. José de Jesús Tovar Martínez**, Auxiliar Técnico en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.colim.gob.mx

Juan Espinosa

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

En uso de la voz el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, realiza la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión, siendo la siguiente:

- 1. Firma de lista de asistencia
- 2. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
- 3. Recordatorio
- 4. Levantamiento del acta.
- 5. Clausura de la sesión.

Acto continuó el presidente suplente **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**, el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**.

2. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-010-22**, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente a las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2022, o más tardar dentro del plazo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte del **Ing. Juan Carlos Espinosa Gutiérrez**, Director de Sistemas de la Subsecretaría de Movilidad, asesor técnico por parte de la requirente, que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, de los licitantes que se menciona a continuación.

"2022, año de la esperanza"

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Juan C. Espinosa

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

Nº.	LICITANTE	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases.
1	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	sí	sí

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del **Ing. Juan Carlos Espinosa Gutiérrez**, Director de Sistemas de la Subsecretaría de Movilidad, asesor técnico por parte de la requirente, las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico, se anexan y se insertan en el **Anexo número 1 “ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES”** en la presente acta.

3.Como siguiente punto en uso de la voz el Presidente Suplente con voz y voto el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, indicó que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevara a cabo el día 05 de abril de 2022 a las 13:00, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada del edificio “B” planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia El Diezmo.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la voz el Presidente Suplente el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración, solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional número **06002-010-22**, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio “B”, planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

5.Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-010-22** para la contratación del servicio integral (instalación, hardware, software, aplicación, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos y soporte técnico) al “2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

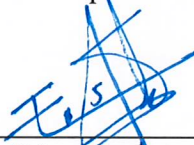
Juan C. Espinosa

[Handwritten signatures and initials]

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

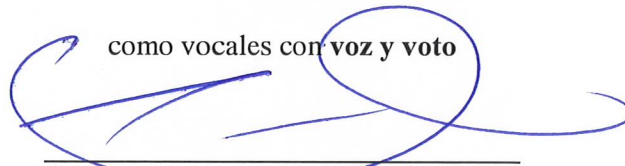
sistema de emisión de licencias de conducir oficiales para el Estado de Colima y el suministro de los consumibles necesarios ribbon, cinta holográfica personalizada, para emitir un mínimo de 80,000 y un máximo de 200,000 licencias de conducir por el periodo del 16 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2024, solicitado por la Subsecretaría de Movilidad, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:54 horas del día de su inicio, obviándose la lectura de la presente acta por instrucciones del presidente suplente el **C.P. Eduardo Soto García**, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, por lo que una vez firmada, se entrega copia de la presente y de los anexos que se deriven de ésta, como la lista de asistencia, orden del día, anexo número 1 "Aclaración de Dudas y Preguntas de las Bases" firmándose al margen, al calce y para los efectos legales, administrativos de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"
Presidente Suplente del Comité

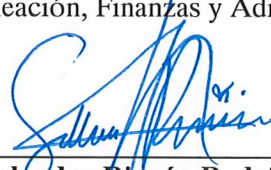


C.P. Eduardo Soto García
Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales con voz y voto



Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade
Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



Lic. Salvador Rincón Rodríguez
Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

"2022, año de la esperanza"



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

46
don C. Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

como Secretario Ejecutivo



Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces Administrativos
en la Subsecretaría de Administración

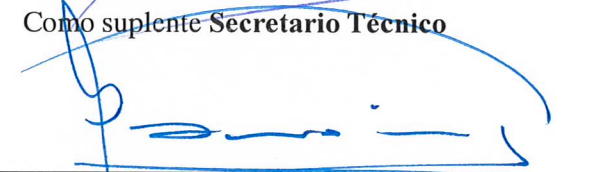
Como **Secretario Técnico**



C.P. Juan Carlos Flores Pérez

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como suplente **Secretario Técnico**



M.A. Juan Ramón González Farías

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como Asesores con voz



C.P. Carlos Zamora López

suplente de la Contralora General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales

Jefa de Departamento designada por la Dirección General Jurídica

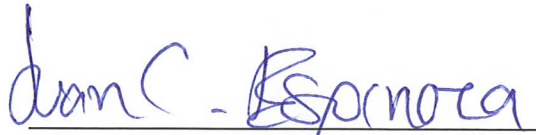
“2022, año de la esperanza”



Juan C Espinoza

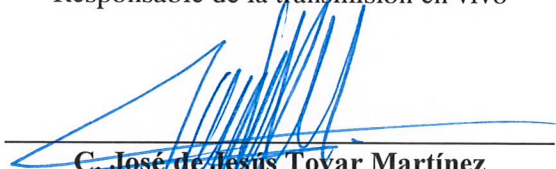
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

Asesor Técnico




Ing. Juan Carlos Espinosa Gutiérrez
Director de Sistemas de la Subsecretaría de Movilidad

Responsable de la transmisión en vivo




C. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración dependiente (SPFyA)

LICITANTES



C. Francisco Magaña Arreola
COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.



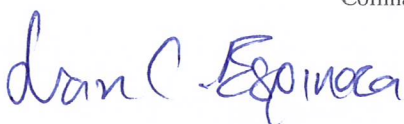
C. J. Jesús Silva López
FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. DE C.V.

Firmas correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones, licitación pública nacional número 06002-010-22, efectuada día 29 de marzo de 2022.

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Est. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

Anexo número 1 “ACLARACION DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES”

Conforme a lo establecido en el artículo 33 en el sexto y séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, para el Poder Ejecutivo, así como el punto 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES, de las bases de la presente licitación Pública Nacional con carácter presencial No. 06002-010-22 **PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL (INSTALACIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, APLICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y SOPORTE TÉCNICO) AL SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR OFICIALES PARA EL ESTADO DE COLIMA Y EL SUMINISTRO DE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS RIBBON, CINTA HOLOGRÁFICA PERSONALIZADA, PARA EMITIR UN MÍNIMO DE 80,000 Y UN MÁXIMO DE 200,000 LICENCIAS DE CONDUCIR, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

COSMOCOLOR S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Referente al punto 3.11.- ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA.</p> <p>Con la finalidad de acreditar la solvencia económica del licitante se deberá de presentar estados financieros del año 2021 donde se demuestre que cuenta con un capital contable de al menos 300 millones de pesos. ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Se solicita copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar.</p> <p>Para cumplir con este requisito se deberá</p>	<p>No se acepta su solicitud, apegarse a lo solicitado en el punto 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA, de las bases de la presente licitación.</p> <p>En cuanto a la presentación de la declaración</p>

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Diana C. Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

presentar la declaración provisional del mes de febrero. ¿es correcta nuestra apreciación?	provisional del mes de febrero, es correcta su apreciación.
--	---

B) DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: -Mencionan,</p> <p>“El licitante ganador entregará las impresoras y laminadoras de tarjeta de PVC con los cartuchos llenos al momento de poner en marcha cada unidad o modulo expedición de licencias para conducir que será considerado como carga inicial”.</p> <p>Actualmente el Estado cuenta con impresoras y laminadoras con las siguientes características:</p> <p>Impresoras de retransferencia de tarjetas plásticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de impresión: retransferencia (sublimación). • Resolución: 300 dpi. • Sistema de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ribbon: chip de RFID personalizado para el gobierno del Estado. ○ Chapa de seguridad electromagnética que se activa mediante el software de la impresora. ○ Borrado de Ribbon para protección de datos (k resina). ○ Bandeja con llave de seguridad. • Reproducción de grabación: 256 niveles cada uno de y, m y c / 2 niveles de resina k. • Interfaz: USB 2.0 (hi-speed / full speed). 	<p>Deberán entregar impresoras nuevas con los suministros llenos en cuanto a rollos de laminación y tintas necesite, si el software que presentaran en la licitación funciona con las impresoras que contamos podrá presentar el mismo modelo, pero estas deberán ser nuevas.</p> <p>Si la empresa determina que las características que se quieren en el producto impreso se cumplen con el modelo actual puede presentar ese mismo, pero con equipo nuevo.</p> <p>La licitación indica que requieren 25 impresoras</p>

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Juan C Espinosa



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

- Ethernet (100 base-tx / 10 base t).
- Módulo de grabación interno sin contacto chip rfid
- Módulo de codificación de tarjetas inteligentes de contacto – iso7816. Codificador de banda magnética iso-14443 (13.56 mhz) y iso-7816 codificación de contacto.
- Combinación de mifare iso-14443 (13.56 mhz y iso 7816 codificación de contacto).
- Controladores: para windows xp, 7, 8 y 10 de 32 y 64 bits o posterior.
- Condiciones de funcionamiento del medio ambiente: temperatura de: 15 c° a 30 c°, (cuando se despega la tinta, la tinta uv se utiliza: 17 c° a 28 c°), humedad: 35% a 70% sin condensación. (cuando se despega la tinta, la tinta uv se utiliza: 35% a 60%).
- Conexión inalámbrica con la impresora mediante sistema infrarrojo.
- Cinta de tinta (ymckp) 750 tomas por rollo.
- Cinta de tinta (ymckk) 750 tomas por rollo.
- Cinta de tinta (ymckopk) 600 tomas por rollo.
- Cinta de tinta (ymckuvk) 750 tomas.
- Cinta de tinta (ymcku) 750 tomas
- Cinta de retransferencia: 1000 parches x rollo.
- Condiciones de conservación del medio ambiente: unidad de impresión, temperatura: - 15 c° a 55 c°. Humedad: 20% a 80%, medios de impresión (cinta de transferencia o cinta entintada) a la tarjeta, temperatura: 5 c° a 25 c°, humedad: 40% a 60 %.
- Fuente de alimentación:

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Mano C Espinoza

- Ac 100 v - 120 v. 50 hz/60 hz.
- Ac 220 v – 240 v. 50 hz / 60 hz.
- Consumo de corriente:
 - 3.5 a (100 v system) 1.6 a (200 v system)
- Consumo de energía:
 - 310 w potencia máxima cuando todas las opciones están instaladas.
- Peso aproximado: 8.5 kg.
- Impresora que no esté a la venta en público en general.

Unidades laminadoras

- Sistema de laminado: por ambos lados de manera simultánea.
- Sistema de calor de rodillos térmicos.
- Charola de recolección de tarjetas impresas y laminadas.
- Tiempo de transferencia: aproximadamente 21 segundos. A 36 segundos.
- Lamina diferentes grosores de cinta laminado: 1 mil, 0.6 mil y overlay.
- Conexión: inalámbrica con la impresora mediante infrarrojo.
- Seguridad: chapa de seguridad electromagnética en el compartimiento de insumos.
- Ajuste de temperatura: mediante software.
- Condiciones del funcionamiento del medio ambiente: temperatura de 15 c° a 30 c°.
- Humedad: 35% a 70%.
- Cuando se usa cinta de laminado mil temperatura 15 c° a 28 c°.
- Humedad 35% a 60% (sin condensación).

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Juan C. Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de conservación del medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Temperatura de 15 c° a 30 c°. ○ Humedad: 20% a 80%. ○ Cinta de laminado temperatura: 5 c° a 25 c°. ○ Humedad: 50%. • Fuente de alimentación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ac 100v – 120v. 50 hz / 60 hz. ○ Ac 220v – 240v. 50 hz / 60 hz. • Consumo de corriente: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3.5 a (100 v sistema). ○ 1.6 a (200 v sistema). • Laminadora que no esté a la venta al público en general. <p>Entendemos que la Convocante solicita se suministren equipos con las mismas características. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Así mismo solicitamos nos proporcione la cantidad de equipos se requiere se suministren.</p>	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: -Mencionan,</p> <p>“El licitante ganador entregará a la Subsecretaría de Movilidad (a parte de la carga inicial y al momento de firmar el contrato) un stock de 10,000 tarjetas con sus respectivos laminadores y tintas correspondientes para su distribución a todas las unidades y puntos de expedición, al cual llamaremos “stock de distribución”.</p> <p>Y en el punto 3. CONSUMIBLES , mencionan:</p> <p>“B. CINTA ENTINTADA</p> <p>La cinta entintada utilizada actualmente presenta las</p>	<p>Actualmente el modelo de impresora que se utiliza requiere 2 rollos en la impresora y 2 rollos en la laminadora.</p> <p>En cada una de las 25 impresoras deberán estar los 4 rollos llenos en su entrega (rollo de tintas y rolo transparente de retransferencia). Y (rollo con holograma y rolo sin holograma)</p> <p>Conforme al rendimiento de los rollos para impresora 750 tomas el ribbon. 333 tomas el rolo transparente. 500 tomas laminado con holograma. 500 tomas laminado transparente.</p>

“2022, año de la esperanza”



Juan C Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

<p>características listadas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión ultravioleta -UV- variable • Configuración de utilización de paneles de impresión • Capacidad de laminado en el reverso de la tarjeta. <p>Entendemos que las descripciones anteriores que refieren a:</p> <p>“cartuchos llenos” “tintas correspondientes” y “CINTA ENTINTADA ”</p> <p>Al referirse cinta entintada, cartuchos llenos y tintas correspondientes, entendemos que hace referencia a lo que se conoce como cinta entintada ribbon cuya configuración es YMCKU ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se entregarán 10 mil tarjetas para que se puedan distribuir entre las 25 impresoras que operaran.</p> <p>Si manejan el mismo modelo de impresora que presenta el rendimiento arriba mencionado Los rollos deberán cubrir esa cantidad de tarjetas siendo:</p> <p>El de ribbon 10,000/750 = 13.3 rollos (14 rollos)</p> <p>De rollo de retransferencia 10,000 / 333 = 30.03 rollos</p> <p>De los rollos de laminado con holograma 10,000 / 500 = 20 rollos</p> <p>De rollos de laminado sin ventana sin holograma 10,000 / 500 = 20 rollos</p>
<p>ANTECEDENTES, HARDWARE CENTRAL</p> <p>Mencionan que actualmente tienen dos servidores uno para Base de Datos y otra para el sistema AFIS.</p> <p>Solicitamos a la Convocante nos indique si se utilizaran estos mismos servidores.</p>	<p>Se usarán esos mismos servidores de Datos de licencia y de AFIS.</p>
<p>Numeral 3 inciso A. Tarjeta plástica con pre impresión con diseño personalizado.</p>	<p>Tanto en las muestras como en la producción el licitante deberá ajustarse al anexo técnico que forma parte de las bases y al documento de</p>

“2022, año de la esperanza”



Duan C. Espinoza

Solicitan muestra de la licencia que cumpla con los requerimientos establecidos en el Documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias de Conducir emitido por la Comisión Nacional de Seguridad.

De conformidad con el Documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias de Conducir, que se adjunta a las presentes preguntas, en su página 69 establece que la Licencia de Conducir deberá de contar con la medida de seguridad mandatorio de un chip dual.

Así mismo en el punto 5.8.2 se mencionan las características técnicas del chip las cuales son:

- Chip inteligente dual (de contacto y sin contacto) mínimo de 12K ^[L]_{SEP}
- Compatible con 150/IEC 7816-1-2-3-4 ^[L]_{SEP}
- Protocolos de comunicación T=O y T=1
- Protección mediante NIP
- Comunicación cifrada utilizando el algoritmo 3DES
- Autenticación mutua entre tarjeta/lector y lector/tarjeta
- Capacidad de memoria variable rápida operación criptográfica
- Compatibilidad con interfaces de contacto, sin contacto y duales

Por lo cual entendemos que en cumplimiento a los elementos mandatorios de la normativa emitida por la Comisión Nacional de Seguridad, la licencia de conducir así como la muestra solicitada deberán cumplir con el elemento mandatorio del chip dual. ¿Es correcta nuestra apreciación?

estándares de medidas de seguridad excepto el chip e iris.

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Diana C. Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

<p>ANEXO 1, Descripción General del servicio, apartado de los clientes u estaciones de trabajo.</p> <p>Solicita que el licitante ganador entregue equipamiento nuevo, solicitamos a la Convocante proporcione la cantidad y características técnicas mínimas que deberán de cumplir los equipos y/o componentes de las estaciones de trabajo.</p>	<p>Se menciona que el software deberá ser compatible con las computadoras que actualmente tiene los kioscos de servicio que son:</p> <p>SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 a 64 bits MARCA: HYUSTOU Mini ordenador industrial RAM: 8 GB DISCO DURO: 256 GB SSD PROCESADOR: Intel Core i5 525 OU PUERTOS: VGA HD PUERTOS: LAN USB: 3 PUERTOS 3.0 USB: 3 PUERTOS 2.0</p> <p>Derivado de lo anterior deberán tener como mínimo las computadoras las siguientes características.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO: Windows 10 a 64 bits RAM: 8 GB DISCO DURO: 256 GB SSD PROCESADOR: Intel Core i5</p> <p>Y demás requerimientos particulares que su software necesite para su correcto funcionamiento.</p>
<p>Anexo 1, numeral 3. CONSUMIBLES</p> <p>A. Tarjeta plástica con pre impresión con diseño personalizado.</p> <p>Se lee: ISO 144443/1/2/3 tipo A</p> <p>De conformidad con el Documento Técnico de Estándares de Medidas de Seguridad y Dispositivos Lectores de Licencias de Conducir emitido por la</p>	<p>La licencia no deberá contener el chip dual.</p> <p>Dicha norma aplicará en todo excepto el chip.</p>


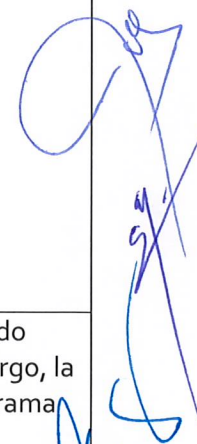

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo
Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010
Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Joan C. Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

<p>Secretaria de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, en su página 69 establece que la Licencia de Conducir deberá de contar con la medida de seguridad mandataria de un chip dual.</p> <p>Así mismo en el punto 5.8.2 se mencionan las características técnicas del chip las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chip inteligente dual (de contacto y sin contacto) mínimo de 12K ^[L]_{SEP} • Compatible con 150/IEC 7816-1-2-3-4 ^[L]_{SEP} • Protocolos de comunicación T =0 y T =1 • Protección mediante NIP • Comunicación cifrada utilizando el algoritmo 3DES • Autenticación mutua entre tarjeta/lector y lector/tarjeta • Capacidad de memoria variable rápida operación criptográfica • Compatibilidad con interfaces de contacto, sin contacto y duales <p>Entendemos que la licencia y la muestra deberán de incorporar un chip dual con las características mencionadas en el párrafo anterior. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	 
<p>Anexo 1, numeral 3. CONSUMIBLES apartado D. HOLOGRAMA DE SEGURIDAD</p> <p>La fabricación y tiempo de entrega de éste insumo con las características que se solicitan es de al menos 10 semanas.</p> <p>Solicitamos permita al licitante presentar muestra con holograma similar al solicitado que cumpla con las características de seguridad que mencionan las bases, así</p>	<p>Se acepta la propuesta de iniciar con laminado transparente en la fecha marcada. Sin embargo, la muestra si deberá presentarse con un holograma similar al solicitado en el anexo técnico.</p> <p>El diseño final sera entregado al licitante ganador.</p> 

“2022, año de la esperanza”



Juan C Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

<p>mismo permita al licitante adjudicado iniciar la prestación del servicio con un laminado transparente y a partir del 15 de junio se prestara el servicio con el holograma de seguridad personalizado. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>El diseño final el holograma de seguridad personalizado será entregado al licitante ganado. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>ANEXO 1, apartado Biométricos.</p> <p>Mencionan que deberán captarse los datos anteriormente mencionados, sin embargo no describen como el sistema almacenara la captura del Iris, solicitamos a la Convocante nos detalle la captura y formato de este biométrico.</p>	<p>Tanto en las muestras como en la producción el licitante deberá ajustarse al anexo técnico que forma parte de las bases y al documento de estándares de medidas de seguridad excepto el chip e iris.</p>

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Numeral 3.3.2 forma de acreditación de las personas morales, inciso a.</p> <p>Solicitan original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>Para el cumplimiento de este punto, solicitamos a la Convocante se permita presentar copia certificada del Acta Constitutiva y de Compulsa emitida por Notario Público en la cual constan las modificaciones al Acta Constitutiva, la vigencia actual del estatuto social, del administrador único, del comisario, sus facultades. ¿Se acepta nuestra propuesta Acta Constitutiva y compulsa de las</p>	<p>No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en el punto 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES, de las bases de la presente licitación.</p>

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

Diana C. Espinoza

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-010-22

modificaciones?	
<p>Numeral 3.3.2 forma de acreditación de las personas morales, inciso a.</p> <p>En caso de que no se acepte la Compulsa, para el cumplimiento de este punto se presentaran las 3 últimas modificaciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se acepta que presente las modificaciones más relevantes en cuanto a modificaciones que involucren el cambio de Representante legal y modificaciones en el Giro de actividades relacionado con los bienes y/o servicios solicitados en la presente licitación.</p>

Anexo correspondientes con motivo de la junta de aclaraciones, licitación pública nacional número 06002-010-22, efectuada día 29 de marzo de 2022.

16

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“2022, año de la esperanza”



Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 31 62000 EXT. 20002 y 20004. www.col.gob.mx

[Handwritten signature: Juan C. Espinoza]